



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 078 /10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Banco de Corrientes S. A., la instalación de un cajero automático de esa entidad crediticia, en la localidad de Villa Olivari.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los nueve días del mes de junio del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 09-06-2010.-

Autor: Dip. Raúl Omar Yung.-

Expte. 5169/10 HCD.-